

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.
De Palma á Manacor y La Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8:30 m. y 3:45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca á Palma 2 t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 15 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto, con muy escasa concurrencia en la tribuna pública, y treinta y tantos señores senadores en los escaños.

El señor ministro de Marina ocupa el banco azul.

Leida y aprobada el acta de la anterior, varios señores senadores piden la palabra.

El marqués de SAN CARLOS dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, por medio de su compañero el de Marina, sobre el impuesto equivalente al de la sal, exigido por la Administracion económica de Madrid á los dueños de colonias agrícolas.

El señor ministro de MARINA: Lo pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ pide al señor ministro de Fomento que traiga al Senado una exposicion de los labradores de las orillas del Ebro, para que el Gobierno no conceda próroga á la compañía concesionaria del canal del Ebro.

El Sr. GUELL Y RENTE se ocupa de una exposicion dirigida por el claustro universitario de la Habana al señor ministro de Ultramar, para que aquel profesorado se asimile á los demás de la Peninsula.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ se asocia á lo pedido por el señor Güell y Renté.

El Sr. JOVE Y HEVIA hace una excitacion al de Fomento para que remedie en lo posible el mal estado en que se encuentra el puerto de Cudillero, en Asturias.

El Sr. PRESIDENTE: Lo pondré en conocimiento del Sr. ministro de Fomento.

El marqués de SEOANE: pregunta al gobierno lo que haya de verdad en la noticia dada por un periódico extranjero, sobre haberse repartido ya el libro encarnado que tan interesantes cuestiones internacionales ha de contener.

El Sr. ministro de MARINA manifiesta que en breve se repartirá el referido libro.

El Sr. HERREROS DE TEJADA presenta una exposicion de la diputacion provincial de Barcelona, para que se activen los trabajos del ferro-carril de Berga á Manresa.

Se dá lectura luego á varios artículos que la comision de sanidad ha redactado nuevamente, y son aprobados.

Juran el cargo de senador los Sres. D. Benigno Domínguez Gil, que ingresa en la seccion segunda, y el señor marqués de la Laguna, que ingresa en la quinta.

Entrase en la orden del día, continuando la discusion del proyecto de ley de sanidad civil.

El Sr. ALONSO RUBIO, de la comision, defiende el artículo 197, que ayer quedara pendiente de discusion.

El Sr. JOVE Y HEVIA apoya lo dicho por el señor Alonso Rubio, y defiende el establecimiento de delegaciones sanitarias en Oriente y América, sosteniendo que tales creaciones son tradicionales en la

Administracion española, y propone algunas reformas de redaccion que la comision acepta por medio del Sr. Alonso Rubio.

(El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco azul.)

El Sr. MERELO combate el carácter que el proyecto que se discute asigna á los delegados sanitarios, á quienes llama *embajadores sanitarios*, y opta porque aquéllos sean y se llamen agregados sanitarios, evitándose así el caso posible de hallarse juntos dos funcionarios de desigual categoría y la rivalidad consiguiente. (El Sr. Montejo ocupa la presidencia.)

Rectifican los Sres. JOVE Y HEVIA y MERELO.

La comision propone nueva redaccion del artículo que se discute, y que así se apruebe.

El Sr. PARRA se opone á esta manera de aprobar, y pide que el artículo redactado nuevamente se estudie por la Cámara, aplazándose su aprobacion.

El art. 197 queda aprobado.

El 198 es objeto de algunas observaciones por parte del Sr. JOVE Y HEVIA, quien señala algunos defectos gramaticales que en su redaccion se observan, proponiendo otra nueva.

El Sr. HERREROS DE TEJADA le contesta.

Los Sres. JOVE Y HEVIA y HERREROS DE TEJADA rectifican

Queda retirado el art. 198, en su párrafo sexto, para ser redactado de nuevo.

Al discutirse el art. 199, el Sr. MERELO repite lo ya por él dicho con respecto á los delegados sanitarios, á quienes se quiere hacer *embajadores sanitarios*, y quiere que á estos no se les exija más condiciones que su titulo académico para desempeñar el cargo.

El Sr. ALONSO RUBIO le contesta.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

El debate pendiente y la reforma de los artículos del Reglamento orgánico del Consejo de Estado.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

NOTICIAS.

La comision de gobierno interior del Congreso prohíbe desde 1.º de año la entrada en el salon de conferencias á todos aquellos que no sean diputados senadores y directores de periódicos de Madrid.

Y dice *El Progreso*:

«Es decir, que los periodistas caracterizados, la prensa de provincias, los directores de las agencias telegráficas y epistolares, quedan excluidos con gran perjuicio de sus intereses y aún de los periódicos diarios de Madrid.»

A nosotros nos parece acertadísima la medida adoptada, y aplaudimos por humanitaria la intencion de la comision de gobierno del Congreso y del señor Posada Herrera que velan de consumo porque algun inocente periodista no se encuentre algun *coscorron* perdido en el salon de conferencias.

Leemos en un periódico:

«Un abogado de la capital de la vecina República ha sido objeto de la siguiente aventura:

Despues de haber estado cazando el mencionado sujeto por los alrededores de Paris tomó el tren en una de las estaciones inmediatas para regresar á su casa.

Un instante despues de ocupar su asiento, se quedó dormido sin reparar casi en otro individuo que iba en el mismo departamento.

Quando llegó á la estacion de Paris, abrió los ojos y vió con sorpresa que toda su ropa y el almohadon del coche estaban cubierto de mechones de pelo.

Por un movimiento instintivo llevóse las manos á la cabeza, y vió que estaba completamente rapado.

El individuo desconocido no era sino un loco que se habia entretenido en dejar pelon al fatigado cazador.»

Más que propio de un loco, creemos que es de un cuerdo el hecho de la aventura, por que sin duda el autor se propuso parodiar á los conservadores y fusionistas que nos vienen desgobernando y que nos van á dejar hasta sin pelo á todos los españoles, si pronto no sacudimos el yugo de su esclavitud para establecer el imperio de la justicia, despertando del sueño que, semejante al del cazador francés, tan caro nos va saliendo ya.

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que no se hubiesen puesto al corriente en el pago de sus suscripciones que se sirvan hacerlo durante el presente mes, á fin de evitar retardo en el envio de éste periódico y perjuicios á la Administracion del mismo.

EL TRABAJO.

Sin ser partidario de la escuela llamada *industrial*, que sostiene es el trabajo el unico elemento productivo, confieso que tan sólo el agente *libre* de la produccion, el hombre es quien moviendo su actividad con el fin de producir riqueza, la produce en rigor de principios.

Por que es necesario que tengamos en cuenta los elementos que contribuyen á la produccion de la riqueza, y son: la *naturaleza* ó sus llamados agentes naturales; el *trabajo* y el *capital*. Pero aún teniendo presente que la obra de la produccion económica no puede verificarse sin el concurso de los tres elementos, nó debe desconocerse que el más importante de todos ellos es el trabajo. Sin él, la naturaleza nó podría rendir sus innumerables tesoros ó rindiéndolos espontáneamente, nó podrían aplicarse ó satisfacer las necesidades humanas, si, aunque pequeño, nó se hiciera por el hombre un esfuerzo para asimilárselos á su organismo.

Excluyendo al capital, que tan importantísima

parte toma en la producción, y que es ni más ni menos en último término, el resultado de la unión de la naturaleza con el trabajo, nos encontramos con dos agentes muy importantes de la producción: el trabajo y la naturaleza, ambos en definitiva base de aquella.

La lucha por el trabajo constituye la lucha por el progreso, y la marcha de la humanidad, no es más que una batalla incesante entre la actividad del hombre, que busca medios para cumplir su fin y la naturaleza, que raras veces se muestra pródiga y siempre caprichosa y voluble, destruye después ó intenta cuando menos con ánimos de conseguirlo, destruir la obra del hombre sobre los objetos ó dones que anteriormente obtuvo de ella.

Véase sino lo que acontece generalmente en todas las órdenes de la vida y en todos los tiempos. No hablemos de aquella época paradisiaca, en que el primer hombre, al decir de los escritores bíblicos, dominaba á los seres irracionales de la creación, siempre sumisos á sus mandatos; y la naturaleza, rica en variados dones, le prestaba complaciente sin esfuerzo alguno, todas sus mercedes.

Vengamos á los tiempos en que condenado el ser humano á trabajar, se encuentra frente á frente con todo lo que es exterior á él. Desconoce las propiedades de los cuerpos; ignora en que plantas se encierra el jugo de la vida y en cuales otras se esconde el mortífero veneno que destruye la existencia. Presume que unos animales han de reparar sus gastadas fuerzas y pretende cojerlos, pero su deficiencia es grande, pues unos, más ligeros que él, aunque más tímidos, huyen veloces y saltan por las escabrosidades de las montañas, ocultándose en ruinas invisibles á las cuales él no puede llegar. Otros se ponen frente á frente á él y tiene que esconderse para no ser devorado por ellos, aguardando la ocasión en que se encuentren dormidos ó los halle muertos por otras fieras, para arrancarles las pieles que le han de servir de abrigo.

El pajarillo que salta de rama en rama entonando alegres gorjeos, se burla al ser perseguido, porque el hombre no puede volar tras él. El pez que entre los cristales de las aguas bulle con ligereza y sacude sus pequeñas aletas, vive sin temor en su elemento porque al ser humano le falta en él aire para respirar y no puede perseguirle en el centro de los ríos. Hasta los frutos de los árboles le niegan su concurso, ya estando colocados al rededor de zarzales, espinas y abrojos, ya en alturas á las cuales el hombre no puede llegar. Y así el ser humano rendido por el trabajo, abrumado por los continuos esfuerzos, viéndose inferior á seres de menos inteligencia que él, cae desfallecido en la tierra y se encuentra desesperado y sin ánimos para luchar de nuevo.

Pero la lucha es la vida; pasa su atonía, desaparece el aniquilamiento y lucha desesperadamente. Sorprende dormida á una bestia salvaje y la mata. Las pieles de este animal le sirven de abrigo; sus dientes, de instrumento cortante; su cola de cinto; sus nervios de fibras para unir pieles y construir armas y de hondas para arrojar piedras á largas distancias. Bebe la sangre aún caliente de su víctima y recobra sus perdidas fuerzas; la arranca el corazón y le devora con ansiedad.

Animado por la victoria, lucha con los indefensos pajarillos ó con los peces tímidos. Se construye una red para pescar, con cortezas de árbol, unidas por ligamentos de animales. Se apodera de los peces que antes se burlaban de él y de los pájaros que se le escapaban volando. Coje moluscos en gran cantidad y los frutos de algunos árboles; los acapara, los reúne y busca una gruta donde descansar y guardar el botín de su victoria.

Así pasa todos los días, de esta suerte va descubriendo nuevos inventos y de este modo continúa progresando. Un día es viejo y ya débil para la lucha, cultiva ciertas plantas que ha visto son comidas por los pájaros y de consiguiente, no producen mal alguno. Recoje una cosecha natural; muele con dos piedras aquellos granos y mezclados con agua que deposita en el cráneo de algún animal ó en la cuenca de una piedra, se los bebe. Nota que aquello fermenta,

que echando más granos molidos, toma cierta consistencia y desaparece el líquido formándose una pasta; repite la operación. Otro día lo cuece y produce una torta que le agrada.

Dedicase á labrar los terrenos de los valles. Con un palo puntiagudo hace hoyos en la tierra; allí deposita las semillas, las cubre para que los pájaros no se las lleven y con el tiempo, las semillas que sembró, se convierten en doradas espigas cuyos granos son más nutritivos y mejores que los que primera y naturalmente obtuvo.

Se apodera otro día de bestias vivas y las domestica: ya se hace pastor. Su mujer cuida de poner la gruta donde viven, á la defensa de las fieras; un día vé que uno de sus hijos está al cuidado de una cabra, que le dá de mamar cual madre cariñosa. Cuidan las cabras; extraen de ellas el blanquecino jugo lácteo, y ya tienen otro elemento para la vida.

Y así paulatinamente, luchando con las fieras, con los embates del tiempo y los caprichos de la naturaleza, el hombre va progresando hasta encontrarse en el estado actual de la civilización.

No se crea con esto que la naturaleza, sometida en parte al dominio del hombre, está siempre sumisa á sus mandatos: no. Abandónese el campo mejor cultivado y al poco tiempo se le verá lleno de zarzales y abrojos; quítese el para-rayos de un edificio y á la primera tormenta el fuego del cielo le destruirá; déjese suelto al gato más domesticado, al perro más leal y al poco tiempo se volverán contra vosotros, cual pequeño tigre sanguinario ó á especie de lobo feroz.

Sembráis una cosecha y al poco tiempo la naturaleza se regocija en destruirla, empobreciéndolos; construís un caserío y una inundación les destruye por completo. Se necesita agua para los campos y las nubes se marchan donde no hacen falta; ¿es necesario una sequía? pues se repetirá el diluvio.

Y sin embargo, el progreso se verifica. ¿Por quien? Por el trabajo del hombre que lucha sin cesar, por buscar medios para llegar á su fin. El rayo aprisionado le sirve para comunicarse con sus semejantes, y es así por lo instantáneo, como su segundo pensamiento. Es tan grande el del hombre, que no le basta la estrecha cavidad de su cráneo para resguardar tan inmenso tesoro, y así entregándole al mundo le parece pequeña la nueva caja!

El mar llega hasta los diques que el hombre ha puesto y las olas se deshacen con coraje en las rocas de la costa y arrojan la espuma de su soberbia humillada, porque están vencidas por tan pequeño pigmeo. Entra el hombre á robar los tesoros de la naturaleza en las entrañas de la tierra ó en los profundos abismos del mar; cruza con inmensa velocidad los espacios á impulso de las mismas fuerzas naturales; atraviesa los mares en sus embarcaciones; guarda sus pensamientos en la escritura y en el maravilloso invento de la imprenta, y hasta los sonoros ecos de su voz, en fonógrafos admirables, especie de biblioteca de la oratoria y de la música. Y desafiando la ley fatal de la pesantez de los cuerpos, se lanza al espacio en los globos y vuela más que las más altaneras águilas.

Es el trabajo, que Wolowski define: la acción del espíritu sobre sí mismo y sobre la materia (1), y que Carreras y Gonzalez determina diciendo que es: la acción reflexiva y voluntaria de nuestras facultades físicas, morales é intelectuales, para satisfacer nuestras necesidades (2); dando á entender con esto, que el trabajo recae también sobre el mismo espíritu para que este se perfeccione, al igual que obra sobre todas las cosas materiales.

Por el trabajo, Holanda, dotada con escasas ventajas naturales, se hace rica y prospera al compás de la civilización moderna, al paso que países meridionales ricos en dones variados de la naturaleza, quedan estacionados en la marcha evolutiva del progreso ó siguen con gran dificultad el movimiento general de todos los pueblos, hacia la consecución de los grandes ideales.

(1) Véase su introducción á la traducción francesa del «Tratado de Economía política» escrito en alemán por Boser.

(2) «Tratado didáctico de Economía política»—Libro primero, [Capítulo cuarto.

Por el trabajo se convierten los campos incultos en tierras feraces que rinden grandes frutos; se hace pasar el mar por entre las tostadas arenas del Egipto y llegará á convertirse en amenos jardines, frondosos bosques y hermosos prados á los inmensos arenales de los desiertos de Arabia.

Si es cierto, como algunos afirman, que el trabajo es una maldición, bien podemos decir al observar lo que por su medio hemos conseguido y habremos de conseguir: ¡Feliz la hora en que fuimos malditos!

Bendito el trabajo, que por su medio logra satisfacer todos mis deseos y sujetarme á la ley más sabia y mejor que puede haber: la ley del progreso.

CÁRLOS DÍAZ VALERO.

Extracto del Boletín Oficial número 2480.

El Gobierno civil publica una circular de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, declarando súcias las procedencias de algunos puntos de la costa occidental de Africa.

La Intervención de Hacienda suspende la revista semestral de las clases pasivas que estaba anunciada hasta nuevas órdenes.

El Juzgado del distrito de la Lonja llama y emplaza á D. Gabriel Manera y Feliu, cuyo paradero se ignora, para notificarle la demanda interpuesta por don Gabriel Feliu y Manera, para que se presente aquél en el plazo de 30 días á deducir su derecho, y en caso de haber fallecido se cita á su heredera que lo es D.^a Carolina Manera.

Por el mismo Juzgado se saca á pública subasta por término de 20 días tres porciones de tierra por indiviso y parte de una casa en la villa de Artá, propia de Jaime Albertí y Albertí á instancia de Guillermo Albertí y Ripoll.

El Juzgado de 1.^a instancia de la Catedral cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de María Ana Pujol y Trias, vecina que fué de esta ciudad para que en el término de 10 días comparezcan á deducir su derecho, y también se encarga á los notarios de esta provincia que, caso de tener el testamento de dicha Pujol, lo presente en el Juzgado.

Por el mismo se hace saber á todo el que pueda tener noticia de los cómplices que pueda haber en esta isla, en un asesinato que se cometió en 19 setiembre de 1880 en cortijo llamado Marchel alto, del término de Enix, como consecuencia de exorto del Juez de 1.^a instancia de Almería en causa que sigue contra Cristóbal Lopez Soriano, (a) Pinzas.

El Ministerio de Gracia y Justicia publica el nombramiento para Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Figueras á favor de don Alvaro Campaner y Fuertes, cuyas circunstancias y servicios se publican.

El Juzgado municipal de la Catedral publica los estados de nacimientos y defunciones durante la 2.^a decena de Diciembre.

Por el Ministerio de la Gobernación se concede el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de San Fernando, provincia de Cádiz.

También publica el mismo Ministerio la real orden de 6 diciembre anterior resolviendo favorablemente el recurso de alzada interpuesto por Juan Monjo y Carbonell contra la providencia de la Comisión provincial de estas islas que declaró soldado á su hijo Guillermo en el último sorteo, el cual queda libre del servicio por consecuencia de dicha resolución.

El Ministerio de Gracia y Justicia publica las vacantes de las notorias de Cherta, Blancs, Prats de Llusanés, Vilafranca de Panadés, Mataró, San Quintín de Mediano y San Lorenzo de la Muga que se ha de proveer por oposición.

Por el Ministerio de Hacienda se dicta la real orden de 27 noviembre anterior, resolviendo un recurso de alzada contra una providencia del Delegado de Hacienda de Santander sobre franquicia de derechos de Aduanas.

Por el mismo Ministerio se resuelve una reclamación de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid

Zaragoza y Alicante sobre derechos de plazas de cobre.

El Centro Farmacéutico de esta ciudad publica el Balance del 4.º ejercicio, desde 1.º enero á 31 diciembre de 1882.

Por el Ministerio de Fomento se autoriza al Ayuntamiento de Gijón para que aproveche á perpetuidad, las aguas del manantial denominado Llan-tones, sin perjuicio de tercero y bajo las condiciones que se le imponen.

Por el Ministerio de la Gobernación se resuelven algunas dudas que han consultado varias Diputa-ciones, sobre si las nuevas deben reunirse ántes del 5.º mes de su instalación, para aprobar el presupe-sto adicional, resolviéndose que se reúnan en sesion extraordinaria para que en todo el mes de febrero se cumpla con aquel cometido.

Por el mismo Ministerio se declara no tiene dere-cho D. Ramon del Rio á que se le otorgue el benefi-cio del art. 21 del reglamento de 23 junio de 1881, por el cual pretendia ser declarado Director de Esta-blecimiento penal por derecho propio.

Por el mismo se publica la real orden de 28 di-ciembre anterior, por la cual se declaran con obcion á rebaja de franqueo de impresos los paises de origen español que forman parte del continente americano, por haber entrado en la Union.

El sueldo que apareció en nuestro último número en el que dábamos cuenta de que el Sr. Director de este periódico habia pagado las costas del proceso que por un sueldo calificado de injurioso á la magistratura y otras clases del estado, apareció incompleto como compuesto atropellada-mente á última hora.

Falta en él un párrafo entero en que decíamos que con la desgraciada muerte del eminente Figue-ras encargado de la defensa ante el Tribunal Supre-mo habia quedado desierto el recurso que teníamos interpuesto, por cuyo motivo quedó firme la senten-cia condenatoria dictada por esta Audiencia. Por tal motivo nuestro Director fué comprendido en el in-dulto concedido á causa del parto de la reina. Dado dictámen en este sentido por el fiscal, y dictado el consiguiente auto por la sala quedó libre nuestro Director de la accion de la justicia, aunque nó de las uñas curiales.

El Sr. Villalonga secretario del juzgado de pri-mera instancia manifestó que no cobraría si los con-géneres de la Audiencia no cobraban, pero como el escribano Vich y el relator Rubio quisieron el dinero, nuestro Director satisfizo el sábado las costas por el sueldo de que fué declarado responsable no siendo él su autor como decíamos en el sueldo que hoy com-pletamos.

Esta mañana ha sido deteni-do en la puerta de Atarazanas un médico que venia de visitar varios enfermos de Santa Catalina. El ca-rabinero de guarda se empeñaba en que aquel señor se desembozara pero la mañana era muy fria, y es-puesto á una pulmonía el desembozarse al aire libre por lo que el facultativo se ha empeñado en no com-placer al guarda.

La gente se aglomeraba, la discusion iba ani-mándose y despues de haber exhibido el médico la insignia del cargo público que ejerce, ha inclinado el soldado la cabeza, y ha desistido de su empeño.

Conviene que los que están de vigilantes en las puertas sean muy prudentes en sus exigencias y así no se verán espuestos á tener que ceder despues de haber hecho fueros y alardes.

Es estremadamente perjudi-cial lo que está sucediendo en la Administracion Económica de esta provincia donde han acudido to-dos estos últimos dias por varios acreditados comer-ciantes para la adquisicion de letras timbradas pues como es sabido no es posible la circulacion de ellas sin su correspondiente timbre, las que no ha sido po-sible obtener por no haber hecho la correspondiente saca segun contestan.

Llamamos sobre ello la atencion del Sr. Dele-gado de Hacienda por los graves perjuicios que la

pais se irroga y lo anómalo de que quien paga no pueda verse servido en sus justas pretensiones como á ello tiene derecho.

Se nos ruega por persona á quien tenemos especial gusto en complacer que transcribamos á nuestras columnas las líneas siguientes:

«Hemos leído la circular que D. Miguel Ferragut y Morey Doctor en Medicina y Cirujía por la Uni-versidad de Montpellier, acaba de dar al público pal-mesano, ofreciéndole sus servicios como facultativo especialista en partos, y en enfermedades de la ma-triz. La circunstancia de haber desempeñado la plaza de cirujano jefe interino en el Hospital civil, y militar y maternidad de Aviñon y en el Hotel-Dien de Nimes, y de haber rivalizado su título en la Univer-sidad de Barcelona seria bastante para garantizar su suficiencia; pero además de esto nos consta el buen éxito que ha obtenido en sus operaciones durante su residencia en Alcedia, y desde que se ha establecido en nuestra capital.

Bajo este concepto nos creemos en el caso de re-comendar dicho profesor á las personas que necesiten de su auxilio.

Nosotros teníamos noticias ya de la especialidad del Dr. Ferragut y abrigamos el convencimiento, que las especialidades en el arte de curar, dan á la hu-manidad doliente un paso adelantado y de mas lison-jero éxito para triunfar á veces con la curacion de las enfermedades, proporcionando á la ciencia un valioso caudal de observaciones y estudio.

Recomendamos los servicios del Dr. Ferragut á las personas que necesiten de sus auxilios.

Tenemos entendido que un teniente de alcalde salió valerosamente por los fueros de una dama galante, viendo apaleado por un grupo de hombres á un individuo solo y desarmado, y man-dando aun por remate que fuera éste conducido á Capuchinos.

Nos parece imposible que sean exactos los deta-lles que se nos han facilitado.

La Direccion general del Ban-co con fecha 29 de Diciembre comunica á la Admi-nistracion Principal de Correos de esta Capital que las expediciones de enlace con los buques españoles para Manila, que van á dicho puerto desde Singapo-re, seguirán durante el presente año, saliendo de Marsella en los días siguientes:

21 Enero.—18 Febrero.—18 Marzo.—15 Abril.—13 Mayo.—24 Junio.—22 Julio.—19 Agosto.—16 Setiembre.—14 Octubre.—25 Noviembre.—23 Diciembre.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.				
Cambios corrientes del día 7 Enero.				
ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	C/O	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	BOLSO.	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp.ª Cartid.ª Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industria Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	103'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.	
Interior contado	65,50.
Exterior id.	61,90.
Bonos id.	00,00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p.ª Interior con cupon	62,70.
Banco España cupon cortado	399,00.
Billetes hipotecarios sin cupon	97,60.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p.ª Interior cupon cortado	28,00.
Coloniales cupon cortado	78,75.
Ferro-carriles Norte España	111,00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	101,00.
Almansas	00,00.
Ebros	00,00.
Orenses	00,00.
Noroestes	00,00.
Francias nuevas	00,00.
PALMA.	
3 Interior	28,10.
4 p.ª cupon cortado	63,00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 11 m.
Recibido á las 12 y 15 t.

La «Gaceta» publica el Decreto haciendo extensivas á Cuba las Ordenanzas de la Penín-sula para el ejercicio de la farmacia.

La recepcion de anoche en la presidencia á estado concurridísima.

Mañana anunciarán interpelaciones sobre políticas internacional el Sr. Carvajal en el Congreso y el Sr. Elduayen en el Senado;

Idem á las 11 y 15 n.
Recibido á las 12 y 19 t.

Ha sido planteada la crisis por efecto del desacuerdo habido entre los Sres. Albareda y Camacho sobre enagenacion de Montes públi-cos; es probable que en el Consejo de la tarde se resuelva, bien dimitiendo ambos ó transi-giendo alguno.

Idem á las 11 y 45 m.
Recibido á las 12 y 50 t.

El Sr. Coll y Moncasi ha sido nombrado Gobernador de las Baleares en reemplazo del se-ñor Larroca que ha sido trasladado á Zaragoza.

Idem 5 t.
Recibido á las 5 y 45.

Se trata de la supresion del descuento á las clases activas y pasivas.

La fragata Navas de Tolosa sale hoy de Montevideo con rumbo á Valparaiso.

Han disparado un tiro á la Embajada de Austria en Roma, el autor que es italiano ha sido preso.

Idem 7 á las 7 t.
Recibido á las 8 y 7 n.

Continua reunido el Consejo de Ministros. Es probable que se plantee la crisis saliendo cuatro ministros incluso Camacho.

Indicase á Pelayo Cuesta para la cartera de Hacienda.

Nada hay todavia positivo.

El Bolsin abrió á 62,70 y cerró á 62,60.

Idem 7 á las 8 n.
Recibido á las 8 y 54 n.

Los Ministros han acordado dimitir. Sagasta ha sido á palacio á poner este acuerdo en conocimiento del Rey.

Se cree que el Rey se encargará de formar Ministerio.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enològicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^{ta} 9 Odon Colon 9

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calceta. lo mismo enterizos que de chanclo con muntaras de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calceta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Molier, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrada, de becerro satinado, cerrado y calceta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calceta.

Alfonsinos y Napoleones: de calceta uegra y blanca y de cabra chagrada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayr y menor. 9 Odon Colon 9.

CONSERVATORIO BALEAR

de Artes Letras y Ciencias.

Queda abierta la matricula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaria, todos los dias laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

¡AGRICULTORES!

APROVECHAD LA OCASION.

En Artá hay en venta á precios módicos plantio de algarrobos, manzaneras de superios clase, y perales de pié franco para ingertos de las variadas conocidas con el nombre de *La Nau*. Para los pedidos verse con Pedro Lliteras (a) *Ferreros* de la calle Mayor.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.^o núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en la calle Jaime 2.^o 81 entrlo.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

BODEGA GILDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—5

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitios en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.^o

NODRIZA.

Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaría en casa de sus padres que en la suya. Informarán en esta Imprenta.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

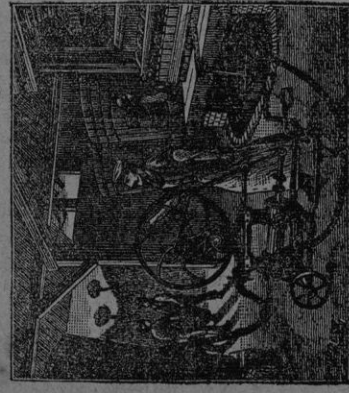
CONSTRUCTOR NOEL en PARÍS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



COLEGIO MÉDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana á las 6 de la tarde para continuar la discusion de la historia de una pluripara presentada por el Señor Mercant.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 8 de Enero de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

ADMINISTRACION PRICIPAL

DE ADUANAS.

Aviso al Comercio.

Hasta el dia 15 del mes actual, se admitan en esta Administracion principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año próximo pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administracion pueda liquidar Cuentas corrientes respectivas, segun prescribe la disposicion 10.^a d la orden Circular de la Delegacion general de Aduanas fecha 8 de Junio 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1883.—El Administrador, José Lopez.

BODEGA PALMESANA.

Mercado núm. 24.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expendrán vinos de Jerez, Málaga, malvasias, moscateles rancieros, como tambien un surtido de licores extrafinos á precios equitativos.

Mercado núm 24.

LA CENTRAL

Merceria y novedades.—Francisco Canals.

En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Mangitos y varios otros géneros de Merceria y Pasamaneria para la presente temporada de invierno, y en todos los articulos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

OFICIALES MODISTAS.

Se necesitan en el establecimiento de la calle de Odon Colon, casa sin número, piso segundo. En el principal tiene establecido su gabinete de Pedicuro el Sr. Perelló.

LA ALFOMBRERA.

A tenor del articulo 19 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general extraordinaria para el jueves 11 del que rije á las 6 de la tarde con objeto de resolver sobre una proposicion presentada referente al arriendo de la fábrica.

Los Sres. accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus titulos con la anticipacion reglamentaria.—Palma 5 de Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Gregorio Vicens.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincalleria de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 16

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Lunes 8 de Enero de 1883.

3.^a DE ABONO DE LA 9.^a DECENA.

A peticion de gran parte de este inteligen-te público se pondrá en escena por última vez la siempre aplaudida zarzuela en 3 actos de los Sres. Carrion y Caballero titulada:

LAS DOS PRINCESAS.

Entrada general 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

Mallorquina de amigos del pais.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, hasido fijada en el dia de hoy, en la parte exterior del salon de sesiones de esta Sociedad, la lista de los sócios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado articulo se prescribe.

Lo que se anuncia á los fines procedentes. Palma 1.^o de Enero de 1883.—El Secretario, José Socias y Gradoli.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 5.

BARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 22 pas. y efs.

De Cullera en 3 dias laud S. Bernardo de 42 ton., pat. José, Alberti, con 6 mar., arroz y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor inglés Acorn, de 310 ton., cap. Mr P. Gardner, con 13 mar. y lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pasajeros balija y efs.

Para Ligata (Sicilia) corbeta italiana Quirinal, de 445 ton., cap. D. Juan Scotto, con 12 mar. y lastre.

Para Bona bergantin goleta Jóven Temerario, de 103 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 7 mar. y lastre.

Para Barcelona goleta Jóven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll. con 6 mar., algarrobos y efs.

Para Mahon laud Pleta, de 13 ton., patron Salvador Covas, con 3 mar. é yeso.

Para Campos laud S. Juan Bautista, ds 13 ton., pat. Jaime Orell, con 3 mar. y lastre.

Para Valencia pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 7 mar. y efs.

Para Cette polacra goleta austriaca Paolina, de 146 ton., cap. D. Pedro Lucianovich, con 5 mar. y vino.

Para Sta. Pola y la Habana polacra goleta Anita, de 96 ton., cap. D. Bernardo Se ui, con 9 mar. y frutos y efs. del pais.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. VIDAL mártir y Snata BASILIA virgen.

JUBILEO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Francisco.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.